

FUENTES EPIGRAFICAS PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA ANTIGUA DE FERNAN NUÑEZ Y MONTEMAYOR (CORDOBA).*

M^a LUISA CORTIJO CEREZO

RESUMEN

La evolución histórica de *Ulia* nos sería prácticamente desconocida sin el apoyo de los textos epigráficos; pero cuando se conoce además el contexto en que han aparecido las lápidas, su valor aumenta, al permitir precisiones sobre la ordenación territorial.

ABSTRACT

The historical evolution of *Ulia* (Montemayor, Córdoba, Spain) should be unknown to us without the help of epigraphical texts. When these are studied taken account of the context where inscriptions were found, they let us understand a lot about the distribution of the ancient landscape.

*La ciudad ibero-romana de *Ulia* no ha sido objeto de muchos trabajos de investigación por parte de la historiografía moderna, aunque algunos aspectos de su historia sí se han destacado en obras con carácter más general, desde el S XVI a nuestros días. Ambrosio de Morales, *Las Antigüedades de las ciudades de España*, en *Crónica General de España* (Alcalá de Henares, 1575), la cita como ejemplo práctico en su famosa disertación sobre los elementos que han de fundamentar la atribución al mundo antiguo de los hallazgos de un determinado lugar; Nicolás de Santa María, *Antigüedades de Montilla, defendida e ilustrada. Investigación de la fundación y sitio de la ciudad de Ulia, pueblo célebre en el Imperio romano. Apología histórica y satisfacción general a varios reparos que dificultan la identidad entre estas dos ciudades* (Inédito, 1749), como el título de su obra indica, intenta ubicar *Ulia* en Montilla, línea seguida por Jurado y Aguilar, A., *Historia de Montilla. Ulia ilustrada y fundación de Montilla* (Inédito, 1777) y Jurado Aguilar, L., *Ulia en su sitio y Montilla en su centro. Apología histórica; razones y conjeturas que apoyan y fundan el argumento de la obra, y para más sólida conclusión, se desea en todo la verdad* (Córdoba, 1763). Martínez Gómez-Gayoso, B., *Discurso apologético probando que la antigua Ulia estuvo donde ahora Montemayor* (Inédito, 1749) inicia una línea de pensamiento que rechaza la ubicación en Montilla y que fue seguida por Flórez, E., *España Sagrada* (Madrid, 1754), con alusiones (Tomo XII) a su historia, moneda y el *conventus iuridicus* en el que debía integrarse y *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España* (Madrid, 1758), con amplia referencia a las fuentes escritas y numismáticas. Cea Bermúdez, J. A., *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España* (Madrid, 1832), repite las fuentes citadas por autores anteriores, dedicando pocas páginas al tema, pero ubicándola en Montemayor, al igual que Ramírez y de las Casas-Deza, L. M., *Corografía de la Provincia de Córdoba* (ejemplar inédito conservado en la biblioteca de la Excma Diputación Provincial de Córdoba, que se está publicando por secciones) y Ramírez de Arellano, R., *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba* (Córdoba, 1902-1904), citando los principales hallazgos y ubicándola en Montemayor. Únicamente Sánchez de Feria, B., *Compendio de la vida, virtudes y milagros del apóstol del Perú, San Francisco Solano, del Sagrado Orden de San Francisco y patrono de la ciudad de Montilla, con notas y reflexiones críticas sobre los principales sucesos de la historia* (Madrid, 1762), se aleja de este criterio, ubicándola en Aben-Cahez (Fernán Núñez). Existe (citada por Hübner, CIL, II, p. 207) otra obra, Muñoz, J., *Crónica de la antigua Ulia*, que se encontraba en Palma, en la biblioteca del Cardenal Despuig pero cuyo rastro hemos perdido. Sobre estos aspectos y las propuestas de ubicación más recientes, ver Cortijo, Cerezo, M. L., *El municipio romano de Ulia (Montemayor, Córdoba)*, p. 19-49.

El actual término municipal de Montemayor, en buena parte de su territorio, configuró el municipio romano de *Ulia*, del que tenemos información escrita a través de diversas inscripciones que lo citan y de fuentes literarias, que se refieren principalmente al papel que la ciudad desempeñó en la guerra que enfrentó a César con Pompeyo y sus hijos. Montemayor aparece ubicada en el Mapa Topográfico del I.G.C., hoja nº 966, perteneciente a Montilla, a unos 38 Kms al sur de Córdoba, cerca de la carretera nº 331 que, partiendo de la Nacional IV unos 15 Kms al sur de esta capital, se dirige a Málaga. En las cercanías de este municipio se levantó *Ulia*, según nos testimonian las fuentes antiguas. Estas la definen como una ciudad bastetana ubicada entre el Betis y el mar (Plin., III, 10), cercana a *Corduba*, a juzgar por la facilidad en las comunicaciones entre una y otra (*B. Alex.*, LXI, 2; *B. Hisp.*, III-IV; Ptol., II, 4, 9; Str., III, 2, 2; Dión Cas., XLIII, 32; Raven., 315, 17), concretamente a 18 millas al sur de la capital provincial (It. Ant., 412, 5), en un lugar elevado (*B. Alex.*, LXI, 3; *B. Hisp.*, VI, 1), con potentes murallas (*B. Alex.*, LXI, 3) capaces de resistir un fuerte asedio (*B. Hisp.*, III) y con un tamaño no pequeño, a juzgar por el número de tropas que entraron en ella o se parapetaron contra sus murallas (*B. Alex.*, LVII, 3; LXI, 3; *B. Hisp.*, III, 3-8). Tomando aproximadamente la distancia citada, 18 millas (unos 27 Kms) y los rasgos de las localidades que grosso modo se integran en esta distancia, la ubicación podría corresponder a las inmediaciones de Montemayor, con hallazgos arqueológicos importantes, incluidas inscripciones con el nombre de *Ulia*, que veremos más adelante. Con todo, el *ager* de la ciudad sería más amplio (1), y en él hemos de integrar al menos el sector oriental del actual municipio de Fernán Núñez, que se halla arqueológica y geológicamente ligado al de Montemayor, así como algunos sectores marginales de los municipios colindantes. Ubicados en un sector límite entre terrenos miocenos y oligocenos, presentan paisajes de lomas y vallonadas suaves, con pendientes aptas para el cultivo, lluvias irregulares, red hidrográfica imprecisa con tendencias endorreicas, donde, en medio de este paisaje monótono, destacan vigorosos cerros-testigo que albergan pueblos-fortaleza, muy comunes en toda la campiña de Córdoba. Actualmente abunda la vid, cultivo de evolución reciente, justificado por el desarrollo de dicho producto en la zona de Aguilar-Montilla, colindante con Montemayor (2). En épocas anteriores predominarían el cereal y el olivo, tal como ocurría en época romana, según veremos más adelante.

En un artículo anterior (*vid* nota 1), al analizar los límites del municipio uliense, planteamos la posibilidad de que algunos sectores territoriales de las localidades de La Rambla y Montilla pudieran formar parte del mismo; esta idea, basada en el hecho de

(1) Cortijo Cerezo, M. L., «El territorio uliense en época romana», *Homenaje al Dr. Presedo Velo*, en prensa.

(2) López Ontiveros, A., *Emigración propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*, Barcelona, 1974, p. 43-46 y p. 241.

que aún no se ha identificado a esas ciudades con ningún centro indígena, la exponíamos con precaución ya que, a pesar del silencio de las fuentes escritas, la arqueología ha dejado amplia huella en ellas, con material principalmente ibérico en la primera e ibérico y romano en la segunda. Por todo ello, las consideramos a todos los efectos *oppida ignota* y no incluimos sus epígrafes en este estudio (3).

Posiblemente la ciudad fue un municipio romano, beneficiado por César o Augusto por la fidelidad que mostró hacia el primero con motivo de la guerra civil y en especial de la campaña de *Munda*. A pesar de todo, Plinio (III, 10) no le otorga ningún estatuto especial y, en lo que a la epigrafía se refiere, en dos ocasiones se la cataloga de *municipium* y en otras dos se la designa con el término de *Res Publica Uliensium* (4). El municipio ofrece en su epigrafía los rasgos propios de su organización interna, ya que las fuentes escritas se centran casi exclusivamente en el papel que jugó en la guerra civil, proporcionando, a tal efecto, los datos geográficos y topográficos recogidos al principio de este estudio. La cuestura no se halla representada, lo que tampoco es extraño, dada la escasez con que esta magistratura aparece en la epigrafía hispana y, concretamente, en la bética. Otras magistraturas más comunes son frecuentes, como la edilidad, que se constata en cuatro ocasiones (5), siendo un paso previo al desempeño del duumvirato, que en *Ulia* corrió a cargo de los cuatro personajes anteriores y tres más (6) que, tras desempeñar esta magistratura sin pasar previamente por la edilidad, no continuaron por mucho tiempo en la vida pública, ya que sólo en un caso (A. E., 1974, 373) se prosiguió con el *cursus honorum*, desempeñando el personaje una función religiosa; igualmente, no se conoce ningún caso de reelección de duumviros.

Alicia María Canto (7) plantea la posibilidad de que existiera el quattuorvirato en *Ulia*, basándose en una inscripción (CIL, II, 1533), que parece presentar a cuatro individuos ejecutando una decisión del *ordo*. La lápida en cuestión ofrece una lectura confusa ya en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* en las líneas finales, en las que aparecían dichos nombres. Podría completarse dicha inscripción con los nombres de *Quintus Fabius Fabianus ¿Optatus?, ¿Annius Ve...?, Lucius Aelius Optatus y Lucius Clodius Tr...?*, que realizarían una dedicatoria al *numen* de Severo Alejandro, por lo que la podríamos fechar entre 222-235 d. C.; esta dedicatoria la concede la *Res Publica Uliensium* y se lleva a cabo

(3) Salvo en algún caso concreto, la epigrafía de estas ciudades no ofrece rasgos especiales, mostrando una información similar a la de la mayoría de las ciudades béticas.

(4) *Municipium* (A.E., 1961, 343; 1974, 373); *Res Publica Uliensium* (CIL, II, 1532, 1533). Sobre el carácter de municipio latino o romano, ver, para este caso concreto, Cortijo Cerezo, M. L., *El municipio romano de Ulia (Montemayor, Córdoba)*, Córdoba, 1990, p. 99-105.

(5) CIL, II, 1534, 1535; A.E., 1961, 343; 1974, 373.

(6) CIL, II, 1536, 1537; A.E., 1974, 373.

(7) Canto, A. M., «Una familia bética: los *Fabii Fabiani*», *Habis*, IX, 1978, p. 299.

decreto *decurionum*. La problemática planteada respecto a los *quattuorviri* ha sido ampliamente tratada por Degrassi en relación con el status jurídico de las ciudades (8). Respecto a *Ullia*, la aparición de esta magistratura en una fecha tan tardía nos parece extraña, sobre todo teniéndose constancia del duovirato para fechas anteriores, como indican buena parte de las inscripciones en las que esta magistratura aparece (9). Por su parte, la lápida no hace alusión concreta al quattuorvirato y, en el caso de que entendamos que la dedicatoria la hacen cuatro personajes, podemos sobreentender que son los duoviros y los ediles. Igualmente puede ser plausible la interpretación que sugiere que el dedicante es una sola persona (lo que cuadraría con el singular *dedicante* de la lápida), poliónima y, por tanto, de un origen social elevado; en este caso, la última línea recogería posiblemente el nombre de los *Ilviri* del año (10). Con todo, la inscripción está muy mal conservada, siendo dificultoso su estudio, como prueban las diversas lecturas que se han hecho de la misma..

Prefectura y quinquenalidad no se ubican con regularidad en el *cursus honorum*; suponen una situación especial, aunque no extraña, y requieren de personas experimentadas para su desempeño. La prefectura aparece en *Ullia* en cuatro ocasiones (11), lo que nos parece excesivo teniendo en cuenta la frecuencia de la edilidad y el duovirato, pero en todos los casos se presenta de una forma regular, adaptándose a las características del cargo y fechándose en los siglos primero y principios del segundo. Respecto a la quinquenalidad, sólo la tenemos constatada en un caso en nuestro municipio (A.E., 1961, 343), pero en un contexto extraño. El *cursus honorum* del personaje, uno de los más importantes del municipio, presenta la secuencia: *aedilis Ilvir flamem quinquenalis divorum augustorum, pontifex sacrorum perpetuus*; a primera vista, la palabra *quinquenal* aparece ligada al flaminado, no a un duoviro encargado de las funciones del censo, aunque no sabemos si esto se debió a un error del lapicida; tendríamos varias opciones:

a) se trata de un personaje que ha sido *Ilvir quinquenal*, sin pasar previamente por el duovirato simple, ascendiendo directamente desde la edilidad. Esto nos parece poco probable, dadas las especiales responsabilidades que conlleva el cargo, que suele ser desempeñado por personas de prestigio dentro de su comunidad (12), por lo que

(8) Degrassi, A., «Quattuorviri in colonie romane e in municipii recti da duoviri», *Memorie dell'Accademia Nazionale dei Lincei*, serie 8, tomo 2; fasc. 6, 1950, p. 281-345.

(9) Degrassi, A., *op. cit.*, plantea el caso contrario para varios municipios de *Hispania*, o sea, el abandono del quattuorvirato (p. 331-332). Por otra parte, el mismo autor cree que el duovirato fue una magistratura propia de los municipios constituidos tras el S. I a. C. y que en las provincias se generalizó tanto en municipios como en colonias (p. 323 y n. 11).

(10) Lacort, P. J. y otros, «Nuevas inscripciones latinas de Córdoba y su provincia», *Faentia*, 8/1, 1986, p. 91-92.

(11) CIL, II, 1534, 1535; A.E., 1974, 373.

(12) Rodríguez Neila, J. F., «Magistraturas municipales y funciones religiosas en la Hispania Romana», *R.E.V.L.*, CCIX, 1981, p. 102.

suele ofrecerse a personas con una floreciente carrera municipal o que se hayan encargado previamente del duovirato (13).

b) que el personaje haya sido primero duoviro y posteriormente quinquenal; pensamos que esto es lo más correcto y normal dentro del *cursus honorum*.

c) que haya sido flamen por quinta vez. Galsterer (14) interpreta la lápida en el sentido de que el personaje fue un activo flamen dentro de un quinquenio. El flaminado era un cargo anual y este concepto nos lleva directamente a la cuestión de la reelección, que tal vez podría explicar la fórmula aplicada a este flamen. Sin embargo, la repetición aparece reflejada normalmente con números (*curator* III, CIL, II, 2207; *IIvir* III, CIL, II, 1258, 3696, ...) o letras (*bis*, CIL, II, 52, 1629, ...; *ter*, (CIL, II, 896, 3711, 4199, ...); un flamen que hubiera ejercido el cargo en cinco ocasiones aparecería como *flamen V*, nunca el confuso *flamen quinquenalis*. Un caso similar se dio en *Sacili Martialis* (CIL, II, 2188), donde *L. Acilius Barba* fue *IIvir V*, lo que no equivale a *IIvir quinquenalis*. También la quinquenalidad ha ofrecido casos de reelección, apareciendo *quinquenalis bis* o *II* (CIL, II, 4253, 4616, 6337,...) y *quinquenalis ter* (CIL, II, 4520), aunque nuestra expresión no debe tener un valor numeral. También nos parece poco probable que el personaje haya querido destacar el hecho de que fue flamen el año en que tuvo lugar el censo, ya que eso no afectaría a su cargo.

Igualmente, *Ulia* nos ofrece algún otro personaje que ha ejercido cargos que no son propios de un municipio. Tal sería el caso de *Marcus Maenius Cornelianus* (CIL, II, 1532), de rango senatorial, que pudo ser *curator viarum Cassiae Ciminiae Amerinae Clodiae trium Traianarum*; la inscripción está muy deteriorada en la parte final, en la que aparece el nombre del personaje y este cargo (que tampoco se constata con claridad); tal vez procediera de la ciudad, pero es muy posible que no, dada la incongruencia de la mención de este único cargo, sin vinculación con la localidad; una segunda lectura propuesta para el cargo, aparecida como alternativa en el CIL, es la de *curator annonae civilis Divi Antonini*, que tal vez cuadre más con el entorno de la lápida (15).

La constatación del carácter municipal viene determinada, como hemos dicho, por la aparición de expresiones como *municipium*, *Res Publica*, *decreto decurionum* u *ordo ... censuit*, todas ellas normales dentro del formulario y que, por tanto, no merecen ningún

(13) Este sería el caso de CIL, II, 4253, 4530, 4616, ...; sin embargo, se ven otros en que el ascenso es muy rápido, como el de *Lucius Caestus Pollio*, de *Osset* (CIL, II, 1256): *L. Caesto L. f. Pollioni/ Aed. IIvir censu et/ duomviratu bene/ et e. r. p. actu municipi*.

(14) Galsterer, H., *Untersuchungen zum Römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlín, 1971, p. 57, n. 66.

(15) Caballos Rufino, A., *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (Siglos I-III)*. I. *Prosopografía*, Sevilla, 1990, p. 201-202 y 462.

comentario especial. Lo mismo habríamos de decir respecto a los cargos religiosos que, salvo en el caso comentado, no ofrecen problemas (Sobre la religión indígena, aparte de los datos aportados por la moneda, que recoge una cabeza de divinidad femenina en su anverso, a nivel epigráfico sólo contamos con una inscripción hallada en Cabeza del Griego [CIL, II, 5877] que alude al culto que unos ulienses desplazados de su lugar de origen rendían a la diosa Ataecina, tampoco originaria del sector bético; esta información, ambigua de por sí, no testimonia un culto a la diosa en nuestro municipio). El augurado no aparece constatado en la ciudad, hecho corriente en la Bética, donde asume las funciones el pontificado (16), que en muchas ocasiones aparece como culminación de una exitosa carrera municipal. *Ulia* nos ofrece tres casos de pontificado (CIL, II, 1534, A.E., 1961, 343 y 1974, 373) y dos de flaminado (CIL, II, 1534, A.E., 1961, 343); en este municipio los pontífices siempre se ocupan de los asuntos sagrados dejando a los flámines lo relativo a la familia imperial, hecho que cuadra dentro de las atribuciones generales que se suelen dar a ambos cargos, aunque en la Bética este asunto haya sido controvertido (17).

Relacionada también con la familia imperial estaría la alusión al *numen* de Tiberio constatada en una inscripción de *Ipagrum* (Aguilar de la Frontera, Córdoba), cuyo dedicante, llamado *Flaccus Fidentinus*, nos hace creer que tal vez fue un ciudadano uliense, dado el apelativo de *Fidentia* que Plinio (III, 10) otorga a la ciudad. Se trata de una dedicatoria temprana, del S. I d. C., dirigida al *numen* de un emperador concreto y realizada por un personaje privado, siendo más comunes las dedicatorias a los *numini divorum augustorum*, que normalmente (aunque hay excepciones destacables) concede la comunidad y que suelen fecharse en cronologías más tardías (CIL, II, 1533, de *Ulia*, dedicada por el municipio al *numen* de Severo Alejandro). Las fuentes literarias ulienses recogen la fidelidad de la ciudad a Julio César, pero la epigrafía ha demostrado la continuidad de esta fidelidad en la figura de sus herederos políticos, concretamente Augusto y sus familiares más directos; en este sentido hemos de entender la dedicatoria al *numen* de Tiberio y otros datos recogidos en inscripciones que hemos citado al analizar los cargos municipales; así, podríamos añadir algún dato más a lo que ya hemos dicho:

a) la tribu galeria es la única representada (18).

(16) Thouvenot, R., *Essai sur la province romaine de Betique*, París, 1973, p. 292.

(17) Ver al respecto, Etienne, R., *Le culte imperial dans la Peninsule Iberique d'Auguste a Diocletien*, París, 1974, p. 232 ss; Thouvenot, R., *op. cit.*, p. 290 ss; Marchetti, M., «Hispania», *Diz. Epigr.*, III, 1906 r. 1962, p. 897; Canto, A. M., «Notas sobre los pontificados coloniales y el origen del culto imperial en la Bética», *La religión romana en Hispania*, Madrid, 1981, p. 151-152.

(18) Referencias a la tribu galeria: CIL, II, 1536, 1537, 1538; A.E., 1974, 373; 1978, 410; Roldán Hervás, J. M., *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España Antigua*, Salamanca, 1974, p. 453, nº 561.

b) aparece un *praefectus C. Caesaris* (CIL, II, 1534), que es también *flamen divi Augusti* en época de Tiberio.

c) varios miembros de la familia imperial fueron patronos en *Ulia*, aspecto éste que pasamos a analizar un poco más detalladamente.

El patronato es un cargo honorífico que conlleva obligaciones y beneficios; el *patronus* es un intermediario entre Roma y una determinada persona o comunidad, de manera que, cuando se politizó, hecho que se ve de forma palpable durante las guerras civiles, fue un instrumento muy eficaz para alcanzar el poder y para verse beneficiado por él (19); tal vez por esta razón el número de patronos descendió considerablemente en época imperial. Sin embargo, algunos miembros de familias imperiales, sobre todo en la primera época del imperio, desempeñaron dicho cargo, siendo relativamente frecuente en Julio César, Augusto y los familiares más próximos a éste. Ese fue el caso de *Ulia*, donde figuran como patronos Augusto (CIL, II, 1525), Agripa (CIL, II, 1527), Cayo César (CIL, II, 1526), Lucio César (*Faventia*, 8/1, p. 88-89) y Tiberio (CIL, II, 1529); también aparece una dedicatoria a Póstumo Agripa (CIL, II, 1528), al que no se saluda como patrono tal vez por su corta edad. En cambio, no ha aparecido en la ciudad ninguna inscripción que nos hable del patronazgo de algún particular, salvo los casos en los que un personaje influyente socorre las necesidades del municipio, acto de evergetismo que no requiere la existencia de un patronazgo. Así, las inscripciones ulienses han de entenderse en un sentido de fidelidad y de agradecimiento político, al igual que las de *Ilion*, según apunta Harmand (20), ciudad que se hallaba vinculada a Julio César al ser patria de Eneas, hijo de Venus. Este hecho podría relacionarse con el carácter divino de César y desde ahí se ligaría al culto imperial, pero dichas inscripciones no implican que se haya organizado un culto municipal en *Ulia*; se trataría más bien de algo ligado a la clientela y que se extendió por las zonas en las que Augusto tenía más partidarios. Esto entronca perfectamente con lo que sabemos de la actitud de *Ulia* ante las guerras civiles y de la recompensa que recibiría después al ver elevada su condición jurídica; además, las inscripciones se fechan en el principado de Augusto, posiblemente hacia el final del mismo, dada la presencia de Póstumo Agripa (21). Estos miembros de la familia imperial aparecen saludados como patronos en otras comunidades hispanas, y tanto Augusto como Agripa y Tiberio estuvieron vinculados de alguna manera con la península, por lo que no es extraña su presencia; Cayo y Lucio lo serían por su vinculación familiar con Augusto y posiblemente por su selección como herederos del emperador;

(19) Rodríguez Neila, J. F., *Sociedad y administración local en la Bética romana*, Córdoba, 1981, p. 152-155; Harmand, L., *Un aspect social et politique du monde romain. Le patronat sur les collectivités publiques des origines au Bas-Empire*, París, 1957, p. 125.

(20) Harmand, L., *op. cit.*, p. 163.

(21) Harmand, L., *op. cit.*, p. 163; Etienne, R., *op. cit.*, p. 395.

en este sentido, tenemos alusiones a ellos (aunque no siempre se les salude como patronos) en diversas comunidades hispanas, *Salaria, Metellinum, Bracara, Carmo, Arva, Urgao, Epora*,... y en monedas, en *Tarraco, Caesaraugusta, Gades o Iulia Traducta*. Lo peculiar de *Ulia* es que en dicha ciudad estas inscripciones forman un conjunto coherente que, si bien no podemos ligar directamente con el culto imperial, como defiende Harmand, sí podemos encuadrar perfectamente en la evolución histórica del municipio, conexas con la aparición de la tribu galeria, de tempranas celebraciones al *numen* de algún miembro de la familia imperial o de un flaminado encargado del cuidado de los augustos y con el desempeño efectivo del cargo de prefecto, concedido honoríficamente a uno de los nietos de Augusto. Tal vez en este sentido sí debamos ver una relación con uno de los principales problemas que intentó solucionar Augusto, la sucesión dinástica, en la que jugarían un papel importante las clientelas por su carácter hereditario y su probada fuerza; Harmand ve en esta clientela una de las bases del poder imperial en sus inicios, mientras Sutherland no considera necesario ver significaciones dinásticas especiales en estos conjuntos lapidarios, tratándose tal vez sólo de medidas tomadas para satisfacer la vanidad de los Julio-Claudios (22).

Los nombres que aparecen en estas inscripciones protagonizando los principales actos públicos del municipio también guardan relación entre sí. Como en cualquier otra localidad, encontramos alusiones a gentes pertenecientes a las clases bajas de la sociedad, posibles esclavos, libertos, *incolae*, ... Nombres de ascendencia oriental como *Philomela* (CIL, II, 1540) o *Hermes* (A.E., 1978, 410) pueden testimoniar que nos encontramos ante esclavos o libertos, aunque no necesariamente procedentes del exterior; *Suriaca* (Cortijo, *Ulia*, p. 176), nombre de esclava que aparece sobre una inscripción funeraria, se ha constatado también en Salvatierra de Baños, Villagarcía y *Nertobriga* (23); curioso es también el nombre *Frigitto* (A.E., 1974, 374), de origen paleocristiano, que nos indica, junto a otros aspectos que veremos más adelante, la entrada del cristianismo en la zona.

Pero no queremos realizar aquí un estudio detallado de los nombres de estos personajes (24). A pesar de que no se han conservado muchos epígrafes en el territorio uliense, algunos *nomina* se repiten con frecuencia, lo que nos inclina a pensar que las familias que los ostentaban eran las más influyentes de la comunidad. Los *nomina* más frecuentes son *Fabius* (CIL, II, 1533, 1537), *Aelius* (CIL, II, 1533, 1534, ¿1539?) y *Calpurnius* (CIL, II, 1536; A.E., 1974, 373), los tres con una fuerte tradición republicana. Los *Fabii*

(22) Harmand, L., *op. cit.*, p. 155-163; Sutherland, C. H. V., «Aspects of Imperialism in Roman Spain», *J. R. S.*, XXIV, 1934, p. 35.

(23) CIL, II, 1003, 1035 y E.E., VIII, 85 respectivamente. También Mangas Manjarrés, J., *Esclavos y libertos en la España Romana*, 1971, p. 225 y Albertos Firmat, M. L., *Onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, p. 215.

intervinieron en época republicana en la conquista y el gobierno de la Península, extendiéndose por la zona de *Corduba* y el valle del *Singilis* (25); uno de los representantes ulienses, *Quintus Fabius Fabianus*, pertenece a uno de los clanes mejor estudiados en la *Baetica* (26). Los *Aelii* también están muy extendidos por la provincia; concentrados principalmente en las vías de comunicación, alcanzaron un gran apogeo en el S. I d. C. (27), estando muy representados en *Italica*, donde destaca la familia de los *Aelii Hadriani*, que llegará a ocupar el trono imperial. En *Ullia*, en época más temprana, tenemos a *Publius Aelius Fabianus Pater* (CIL, II, 1534, 1539) y, para el 222-235, *Lucius Aelius Optatus* (CIL, II, 1533). Finalmente, la abundancia de *Calpurnii* en *Hispania* se debe tal vez a la presencia de los *Calpurnii Pisones* republicanos. Son comunes en la Bética con los *praenomina Lucius* y *Marcus*; el primero de ellos es el que portan los representantes ulienses (CIL, II, 1536; A.E., 1974, 373). También los *Caesii* aparecerán constatados en dos ocasiones, como veremos más adelante.

No nos vamos a detener en el estudio de los *praenomina* y *cognomina* de dichos personajes, porque no ofrecen características especiales que hagan necesario su estudio, salvo tal vez el caso de *Danquinus* (A.E., 1974, 373), extraño en *Hispania*. Lo que sí deseamos es analizar los principales grupos familiares, ya que creemos que es posible individualizar relaciones de parentesco entre ellos:

a) Los *Fabii Fabiani* pertenecen a la *gens Fabia*, una de las que integraron las 16 tribus rústicas republicanas más antiguas. Se centran en la Bética, en el *conventus Astigitanus*, dedicándose principalmente a actividades económicas ligadas a la agricultura y al comercio, aunque también se les ve en las canteras de caliza de la zona de Antequera, donde serían posiblemente *occupatores* (28). No es común que los *Fabii Fabiani* desempeñen cargos políticos, pero éstos son los representados en *Ullia*, donde sí están muy ligados con las actividades del municipio.

b) otra familia importante son los *Aelii Optati*, ligados a la elaboración y comercio del aceite, como veremos al tratar el apartado económico. Es un nombre común en la zona bética, abundando en el valle del *Singilis* y la zona olivarera por excelencia.

c) la tercera familia a destacar son los *Caesii*, que aparecen constatados en dos ocasiones (CIL, II, 1530; A.E., 1961, 343). El *nomen* es común en las tres provincias

(24) Para ello, ver Cortijo Cerezo, M. L., *El municipio ...*, p. 113 ss.

(25) Castillo García, C., *Prosopografía Baetica, I-II*, Pamplona, 1965, p. 395-397.

(26) Canto, A. M., «Una familia ...», p. 293-310.

(27) Castillo García, C., *op. cit.*, p. 381 ss.

(28) Canto, A. M., «Una familia ...», p. 295-305.

hispanas, estando muy repartido; dentro de la Bética predominan en el *conventus Astigitanus*, al que *Ulia* pertenece. Su participación en la vida política de las ciudades no es muy relevante, pero *Quintus Caesius Hirrus*, desempeñó cinco cargos en *Ulia*, siendo una de las carreras más prestigiosas de la ciudad.

Estas tres familias parece que están ligadas en nuestro municipio por lazos de parentesco. En el S. I d. C. aparecen *Lucius Caesius* (CIL, II, 1530) y *Publius Aelius Fabianus Pater* (CIL, II, 1534, 1539) como los representantes más antiguos de estas familias; al S. II pertenece *Quintus Caesius Hirrus Aelius Patruinus Fabianus*, nieto y biznieto de Publio, lo que hace posible que descienda de *P. Aelius Fabianus Pater*, llevando también el *nomen Caesius*. En el S. III (época de Severo Alejandro) tenemos constatados otros dos personajes, *Q. Fabius Fabianus ¿Optatus?* y *Lucius Aelius Optatus*, que aparecen juntos en una dedicatoria al emperador (CIL, II, 1533); el hecho de que posiblemente los dos llevan el *cognomen Optatus* puede indicar una relación de parentesco entre ellos, pero lo que es innegable es la vinculación de ambos con los *Fabii* y los *Aelii*, que así aparecerían ligados una vez más en la ciudad. Resumiendo lo dicho hasta ahora, tendríamos una unión *Aelii Optati/Fabii Fabiani* en los casos de *P. Aelius Fabianus Pater*, *Q. Fabius Fabianus Optatus* y quizás *L. Aelius Optatus*; esta unión se constata a nivel familiar en Tarraco y económico en el Monte Testaccio (29). La unión de los *Aelii* y *Fabii* con los *Caesii* aparece en *Ulia* en el caso de *Q. Caesius Hirrus Aelius Patruinus Fabianus*, que recoge los nombres de las tres familias y sirve de nexo de unión entre los personajes constatados en los SS. I y III. También el Monte Testaccio testimonia la relación comercial entre *Aelii* y *Caesii* en el caso de *L. Aelius Optatus Caesianus et Lupatus*; Sáez piensa que pudo existir una ligazón entre este personaje, que se fecha a mediados del S. II, y *Q. Caesius Hirrus* o alguno de sus familiares (30).

Estos datos, aunque escasos, indican una coherencia dentro de los lazos familiares ulienses, apareciendo sus miembros integrados también en un ámbito económico vinculado a la agricultura y la comercialización del aceite; confirmando una tendencia propia de la economía bética. Las marcas de ánforas y la epigrafía nos ofrecen información abundante sobre los individuos relacionados con el cultivo, preparación y comercialización del aceite, así es como podemos establecer una relación entre este producto y las principales familias ulienses. Son famosos los *Aelii Optati* de Peñaflor, que elaboraban y exportaban su aceite en el S. II d. C.; *Q. Aelius Optatus* aparece en las marcas de ánforas (CIL, XIII, 10002, 83; CIL, XV, 2685); otro *Q. Aelius Optatus*, posible descendiente del anterior, vivía en Peñaflor (CIL, II, 2329); en el Testaccio tenemos también un *L. Aelius Optatus* (CIL, XV,

(29) CIL, II, 4287 muestra a *M. Aelius Fabianus*, CIL, XV, 3692, a *C. Aelius Fabianus*.

(30) CIL, XV, 3693-3694; Sáez Fernández, P., *Agricultura romana en la Bética: vid, cereales y olivo* (Tesis Doctoral, Sevilla 1981), p. 306, 307 y 318.

3795-3796), *mercator*, asociado a los *Caecilii*, cuya sede estaba en *Astigi* (CIL, II, 1474), hacia el 160, siendo *L. Aelius Optatus* un traficante asociado a ellos. CIL, XV, 3693-3694 nos presenta a un *L. Aelius Optatus Caesianus Aelianus Lupatus*, hacia el 154, también *mercator*. En *Ulia*, como sabemos, vivía un *L. Aelius Optatus*, fechado entre 222-234, que podría estar ligado con el asociado a los *D. D. Caeciliorum* (31).

Los *Caesii* aparecen a su vez como *mercatores* (CIL, X, 3797-3799 y 3800-3802) actuando a mediados del S. II d. C. (32); tal vez nuestro *Q. Caesius Hirrus Aelius Patruinus Fabianus* estuvo ligado con ellos, impresión que se refuerza si observamos que en su nombre se encuentran representados los *Aelii* y los *Caesii*; pudo haber tal vez una relación de parentesco entre este personaje y el *mercator* y productor *L. Aelius Optatus Caesianus Aelianus Lupatus* o algún miembro de su familia; también en *Ulia* aparece un *L. Aelius Optatus*, como hemos visto, de fecha posterior y que indica la existencia de una rama de la familia en la ciudad (33). Así, las principales familias uliense se vinculan al desarrollo y cultivo del olivo en la Bética. Aparte de este dato, tenemos pocas referencias directas al respecto en las cercanías de *Ulia*, pero sí algunas interesantes:

a) alusiones al olivo encontramos en algunas fuentes antiguas referentes al sur peninsular. El *Bellum Hispaniense* (XXVII, 1-3) dice que soldados cesarianos fueron atacados mientras cortaban leña en un olivar próximo a *Soricaria* (¿Castro del Río?); ese mismo día, Pompeyo levantó su campamento en un olivar cercano a *Spalis* (¿Monturque?) (34). Ambos lugares se hallan en la vecindad de Montemayor.

b) la moneda uliense (35) ofrece con claridad una espiga de trigo en el anverso, pero el símbolo del reverso no está tan claro, por lo que unos han visto en él un racimo y otros una inequívoca referencia al olivo. Pocas monedas béticas se refieren al olivo, por eso hemos comparado la moneda uliense con las que presentan representaciones de vides, no existiendo una relación convincente en su simbología. Además, prácticamente todas estas cecas se ubican en los *conventus hispalensis* y *gaditanus*, o sea, en el bajo Guadalquivir, donde las fuentes antiguas sí hacen referencia a la abundancia de vides (36). *Ulia* se ubicaría en la zona del alto Guadalquivir, más ligada al olivo. En este sentido, la moneda uliense halla un paralelo en el cultivo mixto de cereal y olivo al que hace referencia Plinio (XVII, 94); además, como hemos dicho al principio de este trabajo, la

(31) Beltrán Lloris, M., *Las ánforas romanas de España*, Zaragoza, 1970, p. 178-179 y 218; Sáez Fernández, P., *op. cit.*, p. 250, 301-303 y 315-318; Rodríguez Almeida, E., «Novedades de epigrafía anforaria del Monte Testaccio», *Recherches sur les amphores romaines*, Roma, 1972, p. 130-131; Thevenot, E., «Una familia de negociantes en aceite establecida en la Bética en el S. II, los Aelii Optati», *A. E. A.*, XXV, 1952, p. 225 ss.

(32) Sáez Fernández, P., *op. cit.*, p. 298.

(33) Sáez Fernández, P., *op. cit.*, p. 306-307.

(34) Ferreiro, M., *Julio César en España*, Sevilla 1986, p. 716-717 y 722-723.

(35) Cortijo Cerezo, M. L., «La moneda uliense y su simbología», *Axerquia*, XVI, 1989, p. 175-194.

(36) *Ibidem*.

vid sólo ha tenido una implantación efectiva muy tardía (este siglo) en la zona, influenciada por el desarrollo del olivar de Montilla-Moriles, del que Montemayor y, en menor medida Fernán Núñez, son dependientes.

Sobre el trigo, dejando de lado la gran cantidad de fuentes literarias que hablan de la presencia de este producto en la Bética y la abundancia de símbolos monetales que aluden a él, sólo queremos recoger las referencias más próximas a nuestro municipio. En *Ullia* hay algunos testimonios en los que se alude a la *annonna* y a las liberalidades de ciertos próceres de la ciudad, que son recordados por sus beneficiados en algunas lápidas (CIL, II, 1534, ¿1532?, 1537). En otras aparecen conjuntamente *municipes et incolae* en dedicatorias a ciertos ciudadanos (CIL, II, 1535, 1536), aunque no se expresa el motivo de dicho homenaje; nosotros pensamos que este grupo social recibió algún beneficio que muy bien pudo ser un reparto de trigo o algo similar, aunque la información no es completa. Otras referencias indirectas al cultivo de trigo en nuestra zona (además de las ya aludidas de la moneda y el testimonio pliniano de un cultivo mixto de cereal y olivo en la Bética: *Baetica quidem uberrimas messes inter oleas metit*) podemos centrarlas en tres puntos:

a) Longino, durante la rebelión de las tropas béticas bajo su mando, devastó los campos cordubenses e incendió sus *aedificia* (*B. Alex.*, LIX, 2); conocida la colocación de los ejércitos (Marcelo en *Corduba* y Casio Longino en la margen izquierda del Betis: *B. Alex.*, LIX, 1-2 y LX, 2-3), los campos de cultivo citados estarían al sur de Córdoba. La táctica del incendio es propia del cereal, así como la existencia de abundantes *aedificia* en las tierras de cultivo; en casos de productos arbustivos, como el olivo o la vid, es más efectiva a corto plazo la tala de los mismos. De todos modos, no es un argumento definitivo.

b) en la cercana localidad de *Ategua* (Teba la Vieja), a menos de una jornada de camino de *Ullia*, los pompeyanos almacenaban ingentes cantidades de trigo de las que intentó apropiarse César en la campaña de *Munda* (Cas. Dio., XLIII, 33, 2).

c) la arqueología muestra en la zona cercana a *Ullia* restos que testimonian la explotación de las tierras y el almacenamiento del cereal; tal es el caso de *Ategua*, que ha conservado en su hinterland silos del tipo *puteus*; La Rambla, donde éstos también son frecuentes; o las proximidades del arroyo Carchena (37). Una de las habitaciones

(37) Ver al respecto Lacort Navarro, P. J., *Economía agraria ibero-romana en el Valle Medio del Guadalquivir: infraestructura rural*, Córdoba, 1989, servicio de publicaciones de la Univ. de Córdoba, serie microfichas, p. 250-256; *Idem*, «Sobre las construcciones romanas del Carchena (Término municipal de Castro del Río, Córdoba)», *Habis*, XIII, 1982, p. 171-186; *Idem*, «Cereales en Hispania Ulterior: silos de época ibero-romana en la Campaña de Córdoba», *Habis*, XVI, 1985, p. 363-386.

que hoy conforman el museo de Montemayor posiblemente también fue un silo, del tipo *puteus*, reutilizado posteriormente como algibe.

Para completar el panorama económico, planteamos la posibilidad de que en *Ulia* hubiese una industria de fabricación de ladrillos y *tegulae*, que se centraría en el límite que une los términos de Fernán Núñez y Montemayor en su sector nordeste; nos inducen a esto varios datos:

a) CIL, II, 4967, 39, de Fernán Núñez, dice que en El Plantonar (en el sector citado) apareció una *tegula* inscrita por dos caras, en una de las cuales se leía *ex off Leonti* y en la otra *Merc*.

b) CIL, II, 4967, 38, de Córdoba, cita un ladrillo con la marca *ex off Leonti* y el crismón.

c) en los límites del territorio uliense, centrándose en la zona citada por el CIL para la *tegula* descrita, han aparecido ladrillos y *tegulae* en abundancia. En el Museo de Montemayor, procedente de El Cañuelo se conserva un ladrillo con la marca *Leonti*, aunque fraccionado, por lo que no sabemos si *Merc* aparecía o no. En el yacimiento de Mudapelo hemos recogido ladrillos con ambas marcas, al igual que en Valdeconejos y el Pago de la Viña; referencias a ladrillos escritos (aunque sin fijar su lectura) nos han llegado de los yacimientos de La Atalaya, Zorreras y La Estacada (en este caso sobre *tegulae*), aunque nosotros no los hemos visto ni podemos asegurar, aunque lo suponemos, que aparecieran los mismos nombres.

En los casos estudiados por nosotros, se trata siempre de ladrillos en los que la marca *ex off Leonti* ofrece una lectura correcta, hecha con molde vaciado, por lo que aparece resaltada; la marca *Merc* está realizada con la misma técnica, pero ofrece la lectura de derecha a izquierda. Los ladrillos presentan un grosor entre 4'5 y 5'5 cms, fechándose hacia la primera mitad del S. IV, en la que el grosor de los ladrillos comenzó a aumentar (38); esto cuadra bien con la aparición del crismón en la *tegula* de *Corduba* que presentaba también la lectura *ex off Leonti*, procediendo tal vez esta pieza de la zona de Fernán Núñez o Montemayor. Esta marca aparece en solitario en algunas ocasiones, mientras *Merc* siempre está asociado a ella; es posible que estos dos personajes formaran sociedad por la fecha que hemos considerado para los ladrillos. La aparición en un lugar indeterminado de Montemayor (aunque algunos la hacen proceder de la vecina localidad de Santaella) de una *tegula* en la que aparece el crismón, sin otra inscripción, creemos que puede encuadrarse en esta industria y en el periodo de penetración del cristianismo en la zona,

(38) García y Bellido, A., *El arte romano*, Madrid, 1979, p. 51.

con el que coincide la cronología de las piezas. *Ulia* aparece citada en el Concilio de Elvira, en el que la representa un presbítero, y también en un testimonio dudoso, el cronicón de *L. Flavius Dexter*, que indica que hacia el 139 d. C. *Uliae in Baetica florest S. Quadratus episcopus*; tanto el Cronicón como el verbo *florest* ofrecen gran variedad de interpretaciones que no vamos a analizar aquí, pero que, a pesar de todo, reflejan la presencia del cristianismo en la zona.

Las ciudades poco importantes, que aparecen muy brevemente reflejadas en las fuentes literarias, que sólo conservan restos arqueológicos de limitada entidad y más debidos al azar del hallazgo que a la realización de excavaciones sistemáticas (lo que reduce sensiblemente su valor como documento histórico), pueden ofrecer a través de su epigrafía los datos más valiosos para la reconstrucción de su pasado, tanto en los aspectos socio-políticos como en los económicos y religiosos; eso es lo que ha sucedido con *Ulia*, sin cuya epigrafía, escasa pero muy sugerente, hubiera sido imposible conocer algo diferente a su fidelidad a Julio César en la guerra civil y su ubicación geográfica más o menos aproximada. Por esta razón, es muy importante contar con catálogos de inscripciones que nos permitan estudiar con facilidad este tipo de ciudades, sobre todo teniendo en cuenta que buena parte de los hallazgos los realizan aficionados que a veces publican la noticia en periódicos provinciales o revistas locales pero que, en la mayoría de los casos, se limitan a depositarlos en los museos municipales o en sus casas. Pero no sólo es importante conservar el texto de una inscripción o cualquier otro hallazgo arqueológico, sino que también es necesario ofrecer una información suplementaria sobre el lugar del hallazgo, las circunstancias de mismo y cualquier otra particularidad que se crea necesaria; así sería posible no solamente un estudio histórico, sino también un conocimiento más completo de la ordenación territorial de estas comunidades, sobre todo en una provincia como la Bética, donde el mundo rural ofrecía unas posibilidades económicas muy grandes. En el caso uliense, información literaria, restos arqueológicos y epigrafía se complementan de tal forma que, aunque todos escasos, nos permiten tener una visión amplia de la evolución histórica de la ciudad; por otra parte, la catalogación de los yacimientos, el estudio de los materiales procedentes de cada uno de ellos y el enclave geográfico del municipio dentro de la red viaria de la Bética, unido a su proximidad a la capital provincial, *Corduba*, nos están permitiendo analizar en detalle lo que sería su estructura interna y los distintos ámbitos de explotación económica, de los que hablaremos en otra ocasión.

CORPUS DE INSCRIPCIONES ULIENSES.

Las inscripciones que aparecen citadas aludiendo a la revista *Faventia* 8/1, ya aparecían en nuestra Memoria de Licenciatura, leída en Julio de 1985 pero publicada en 1990 (después de dicho número de *Faventia*). Las alusiones a dicha obra, titulada *El municipio*

romano de Ulia (Montemayor, Córdoba), se abreviarán como Cortijo, *Ulia*.

Cuando utilizamos la expresión «se llevaría allí desde su lugar de origen, que desconocemos», en realidad deseamos expresar que procederían del lugar donde se ubicó la antigua *Ulia*, cuyos restos, según documentación escrita de tiempos de la conquista cristiana, se utilizaron en la construcción del castillo de Montemayor. Este dato expresa que *Ulia* no pudo ubicarse en el cerro ocupado actualmente por Montemayor, ya que fue necesario un transporte de los materiales hasta este lugar. Nosotros planteamos en otro trabajo, aún en prensa (ver nota 1), la posibilidad de que *Ulia* se ubicase en el vecino cerro de la Alcoba, concorde con la descripción y las distancias marcadas por las fuentes escritas, con una gran tradición ibérica en sus hallazgos arqueológicos y muy próximo a la actual Montemayor, con lo que no sería difícil ni oneroso el transporte de los materiales para la construcción del palacio y la iglesia de esta localidad, donde se han hallado buena parte de las inscripciones recogidas por el CIL; con todo, aún es una mera hipótesis, razón por la que hemos querido dejar en el aire la ubicación definitiva de *Ulia*, pero sin asociarla directamente a la ciudad de Montemayor, localización aceptada tradicionalmente.

- CIL, II, 1524. De localización desconocida, aunque tal vez proceda del yacimiento de Valdeconejos (Fernán Núñez), donde los hallazgos de mosaicos han sido cuantiosos.
Euterpe

- CIL, II, 1525. De localización desconocida.
Caesari Augusto/ patrono

- CIL, II, 1526. Hallada en la antigua cárcel de Montemayor, lugar donde hoy se asienta el museo local; se llevaría allí desde su lugar de origen, que desconocemos.
C(aio) Caesari/ Avgusti f(ilio)/ patrono

- CIL, II, 1527. Conservada en el Castillo de Montemayor; se llevaría allí desde su lugar de origen, que desconocemos.
M(arco) Agrippae/ patrono

- CIL, II, 1528. Conservada en el Castillo de Montemayor; se llevaría allí desde su lugar de origen, que desconocemos.
Pvp(o) Agrippae M(arci) f(ilio)

- CIL, II, 1529. Conservada en el Castillo de Montemayor; se llevaría allí desde su lugar de origen, que desconocemos.
Ti(berio) Claudio/ Neroni patrono

- CIL, II, 1530. Conservada en la Iglesia de Montemayor; se llevaría allí desde su lugar de origen, que desconocemos. Dos lecturas:

F(ilio) divi Ivl(i) n(ato) instrumentu(m) L(vcius) Caesius
F(ilio) divi Ivl(i) n(ato) ...inci...ivent(vte) L(vcius) Caesius

- CIL, II, 1931. Conservada en la Iglesia de Montemayor; se llevaría allí desde su lugar de origen, que desconocemos.

...(Cai o Luci)o Caes(ari) ...

- CIL, II, 1532. Conservada en la Iglesia de Montemayor; se llevaría allí desde su lugar de origen, que desconocemos. Dos lecturas, debido al deterioro de la lápida:

Imp(eratori) Caes(ari) divi Septimi Severi Pii Arabici/Adiabeni Parthici Max(imi) Britannici/ Max(imi) filio divi M(arci) Antonini Pii Germanici/ Sarmatici nepoti divi Antonini Pii prone/poti divi Adriani abnepoti divi Traiani Par/thici et divi Nervae anepoti/ M(arco) Avrelia Severo Pio Avg(vsto) Parthico Max(imo) Brit(annico)/ Max(imo) Pont(ifici)/ Max(imo) Trib(vnicia) Pot(estate) Pot(estate) XVI P(atri) P(atriae) Co(n)s(vli) III/ Proco(n)s(vli) Consuli designato ob innumeras/ glorias eius splendidissimus Ordo Reip(vblicae)/ Vliensium statvam faciundam dedicamque/ editis circensibus censvit dedicante M(arco) Maenio Corneliano/ curatore anno(nae) et Amer(inae) Clodiano/ // terpria primam

Imp(eratori) Caes(ari) divi Septimi Severi Pii/ Perthinacis Avg(vsti) Arabici Adiabeni Parthici Max(imi) Britannici/ Max(imi) filio/ M(arco) Avrelia divi M(arci) Antonini Pii/ Germanici Sarmatici nepoti/ divi Antonini abnepoti/ divi Traiani et divi Nervae adnepoti/ Antonino Avg(vsto) Trib(vnicia) Pot(estate) Pot(estate) VIII Co(n)s(vli) VI/ splendidissimus Ordo Reipub(licae)/ Vliensium statvam faciendam/ dedicandamque censvit dedicante/ M(arco) Maenio Corneliano curatore/ annonae civilis divi Antonini.

- CIL, II, 1533. Conservada en el Castillo de Montemayor; se llevaría allí desde su lugar de origen, que desconocemos (algunos testimonios verbales la relacionan con el yacimiento de Dos Hermanas, pero no ofrecen seguridad). Dos lecturas, debidas al deterioro de la lápida:

Imp(eratori) Caesari/ M(arco) Avrelia Severo/ Alexandro Pio Feli/ci Avg(vsto) divi Severi Pii/ filio divi Antonini/ Pii nepoti Pon(ifici) Ma/ximo Trib(vnicia) Potest(ate) Co(n)s(vli) P(atri) P(atriae)/ Res Pub(lica) Vliensium principi opti/mo atque fortissimo/ devota numini eius d(ecreto) d(ecvrionvm) agent/ Q(vinto) Fabio Fabiano? ...tato? ...Annio Ve.../ L(vci) Aeli Optati et L(vci) Clodi Tr...eti.

Imp(eratori) Caesari/ M(arco) Avrelia Severo/ Alesandro Pio Feli/ci Avg(vsto) divi Severi Pii/ nepoti divi Antonini/ Mag(ni) filio pontifici ma/ximo Trib(vnicia) Potestate co(n)s(vli)/ p(atri) p(atriae) proco(n)s(vli) for[tissimi]mo ma/ximoq(ve) principi Res P(vblica)

[V]liens(is)/ devota numini ei[us] dedicante/ Q(vinto) Fabio Fabiano [-c. 2-] rato [-c. 3-] Annio [- 5-7-]/ L(vci) Aeli Optati et L(vci) Clodi T[-2-]geti.

- CIL, II, 1534. Conservada en el Castillo de Montemayor; se llevaría allí desde su lugar de origen, que desconocemos.

P(vblio) Aelio P(vbli) f(ilio) Fabiano/ Patri Aed(ili) Iivir(o) Praef(ecto) C(ai) Caesaris/ praef(ecto) iterum Pont(ifici)/ sacrorum Flamini/ divi/ Augusti.

En otro lugar de la lápida: *municipes quod annon(a ipsos levaverit donum dant).*

- CIL, II, 1535. Conservada en la Iglesia Parroquial de Montemayor; se llevaría allí desde su lugar de origen, que desconocemos.

L(vcio) Aemilio M(arci) f(ilio)/ M(arci) n(epoti) Catoni/ Aed(ili) Iivir(o) Praef(ecto)/ municipes et incolae.

- CIL, II, 1536. Empotrada en la Capilla del Duque, en la Iglesia Parroquial de Montemayor; antes estuvo en la puerta del Castillo. Ninguna de las dos ubicaciones es la de origen, que desconocemos.

L(vcio) Calpurnio L(vci) f(ilio) / Gal(eria) Pannonio/ Iivir(o) municipes/ et incolae.

- CIL, II, 1537. En el Museo de Montemayor; origen desconocido.

L(vcio) Fabio L(vci) f(ilio) Gal(eria)/ Tusco Iivir(o)/ municipes et/ incolae honoris/ liberalitatisque/ ergo.

- CIL, II, 1538. Conservada en el Castillo de Montemayor; se llevaría allí desde su lugar de origen, que desconocemos. Dos lecturas, debido al deterioro de la lápida:

...o Caes(ari)/ ...Gal(eria) H.../ sor

Q. Cal.../Gal.../ So...

- CIL, II 1539. De origen desconocido. Hallada en Montemayor.

Fabianus Pa(ter)...

- CIL, II. 1540. Hallada cerca de la Plaza Mayor de Montemayor.

Philomela/ann(orvm) XXXV Pia/ in suis h(ic) s(ita) s(it)/ t(ibi) t(erra) l(evis).

-CIL, II, 4967, 39. Hallada en El Plantonar (Fernán Núñez). Esta inscripción concreta no ha sido vista por nosotros, pero sí se ha comentado a lo largo de este trabajo el hallazgo de otros muchos ladrillos con la misma marca en varios yacimientos de la zona.

a) *ex off Leonti*

b) *Merc*

- CIL, II, 1516. Sobre ella sólo tenemos las referencias aportadas por el CIL.
Numini Ti(beri) Caesa/ris Avgusti/ Flaccus Fidentinus.

- CIL, II, 5877. Ara hallada en Cabeza del Griego y conservada, según el CIL, en la Academia de la Historia, en Madrid.

../ (d)o/(minae)/ s(anctae) Tvr(obrigensi) A(taecinae)/ Vliens/es ara(m)/ posuer/ unt ex v(oto).

- A.E., 1961, 343. Hallada en el Paseo de Montemayor, en las cercanías del Castillo y de la Iglesia.

Q(vinto) Caesio M(arci) f(ilio)/ P(vbli) n(epoti) P(vbli) pron(epoti)/ Hirro Aelio Patrvino/ Fabiano Aed(ili) Ilvir(o) Flamini/ quinquennali divorum Avg(vstorvm) Pont(ifici)/ sacrorvm perp(etvo) d(ecreto) d(ecurionvm) m(vninipes) m(vnicipi)/ Q(vintus) Caesius Hirrus Aelius Pat(rvinus)/ Fabianus honore accepto im(pensam)/ remisit.

- A.E., 1974, 373. Hallada en el Cortijo de Rayos y Mata (Montemayor); conservada en el museo local. Reutilizada.

L(vcius) Cornelius L(vci) f(ilius) Gal(eria) Niger/ Ilvir Pontvfex/ sacrorvm in municipio/ hic situs est.

L(vcius) Calpurnius L(vci) f(ilius) Gal(eria) Danquius/ Aedilis Ilvir Praefectus hic situs/ est s(ic) t(ibi) t(erra) l(evis).

- A.E., 1974, 374. Hallada en un lugar indeterminado del camino a Fernán Núñez (pero en el término de Montemayor); conservada en el museo local.

Frigitto infa(n)s/ vixit annis VII/ mense...dies.../ receptus.

- A.E., 1978, 410. Hallada en El Cañuelo (Montemayor); conservada en el museo local.

D(is) M(anibus) S(acrvm)/ Q(vintus) G(aleria) Hermes/ an(n)o(rvm) XXXX p(ivs) i(n) s(vis)/ b(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

- H.A.E., 1955-56, 1031. Hallada en el yacimiento de Mudapelo (Fernán Núñez); paradero desconocido. Dos lecturas:

Patriae P(vblius) Manlius P(vbli) f(ilius) P(vbli) n(epos) c(?)

Otra versión, N.A.H., II, p. 215) *Patriae P(vblius) Manlius P(vbli) f(ilius) P(vbli) n(epos) G(aleria?)*.

- *Faventia*, 8/1, 1986, p. 88-89. Hallada en el Paseo de Montemayor; conservada en el museo local.

L(vcio) Caesari/ Avgusti f(ilio)/ patrono.

- *Faventia* 8/1, 1986, p. 86-88. Hallada en el castillo de Dos Hermanas (Montemayor); conservada en el museo local.

...vs filii Vlienses .../ marmoream ex ar(genti) p(ondo).../...

- *Faventia*, 8/1, 1986, p. 92-93. Conservada en el Castillo de Montemayor; se llevaría allí desde su lugar de origen, que desconocemos.

Iuliae Avitae Mam/meae Avg(vstae) matri do/mini n(ostri) Imp(eratoris) Caes(aris) M(arci) Av/reli Severi Alex/andri .../.../.../... L(vci) Aeli/Optati et L(vci) Clodi Trigeti.

- *Faventia*, 8/1, 1986, p. 94. Conservada en el Castillo de Montemayor.

Lucia Segris ann(orvm) XXXII/ pia in suis hic sita est/ sit t(ibi) t(erra) l(evis)/ Q(vintus) Valerius Q(vinti) f(ilius) Restitutus/ vir cum potero veniam/ ann(orvm) LX pius in suis hic s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

- *Habis*, VIII, 1977, p. 428. Hallada en El Cañuelo (Montemayor). Conservada en el museo local.

eri/ roman/ are/ roman/ ma...

- Roldán, J. M., *Hispania y el ejército romano ...*, p. 453, nº 561. *Carnuntum, Pannonia*. Inscripción funeraria.

L(vcius) Livius L(vci) f(ilius) Ga(leria) Rusticus Vlia mil(es) leg(ionis) X Gem(inae) an(norum) XLV stip XXVI centuria Luccreti

- Cortijo, *Ulia*, p. 176. Hallada en la Calle Barrera (Montemayor). Conservada en el museo local.

Svriaca/ ann(orvm) XXXXV/ pia in suis/ s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

- Cortijo, *Ulia*, p. 176. De procedencia desconocida. Conservada en el museo local de Montemayor.

...esaris avgus...

- Cortijo, *Ulia*, p. 176. Procedente del término municipal de Fernán Núñez. Paradero desconocido.

D(is) M(anibus) S(acrvm)/ Patricia.